



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre reconocimiento de los Grados I, II y III de Carrera Profesional, en ejecución de sentencia del proceso ordinario previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la Carrera Profesional del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, para los profesionales a los que se procedió a la apertura de un nuevo plazo y continuación del procedimiento.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 125, de 3 de julio) y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de Carrera Profesional en el ámbito del servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 128, de 8 de julio) dictada en su desarrollo, y en ejecución de la Sentencia n.º 849/2014 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se convocó proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado I, II y III de Carrera Profesional, mediante la publicación de las Resoluciones de 20 de marzo de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 59, de 26 de marzo), de 16 de junio de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 120, de 25 de junio), y de 23 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 188, de 28 de septiembre).

Mediante las referidas Resoluciones, se convocó el proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado I, II y III de Carrera Profesional previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León. Durante el desarrollo de los diferentes procedimientos de carrera profesional, determinados profesionales ejercieron el derecho a recurso mediante la vía judicial, siendo reconocidas sus pretensiones mediante sentencias judiciales estimatorias y su correspondiente Resolución individualizada del Director Gerente Regional de Salud, ordenando la continuación del procedimiento en el punto en que se hubiere determinado por cada sentencia judicial y para cada profesional.

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto para la continuación del procedimiento de cada profesional, realizada la evaluación de la fase tercera de cada uno de ellos con resultado satisfactorio, a la vista de la ratificación y propuesta de reconocimiento de grado efectuada por la Comisión Central de Carrera Profesional de la

Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en su reunión de 26 de junio de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León.

#### RESUELVO

*Primero.*– Reconocer, con efectos económicos de 1 de enero de 2012, el Grado I, II o III de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario a los profesionales a los que se procedió a la apertura de un nuevo plazo y continuación del procedimiento, según diferentes sentencias individuales, y que se relacionan en el Anexo I.

*Segundo.*– La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Esta resolución junto con el Anexo se expondrá al público en los tablones de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León así como en la página Web de la Junta de Castilla y León –Portal de Salud– y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 20 de julio de 2018.

*El Director Gerente de la  
Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

**ANEXO I**

1.- Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional para los siguientes profesionales:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>GERENCIA</b>
092934***	CEBEIRA MORO, MARÍA JOSÉ	Licenciado Especialista Sanitario /Hematología y Hemoterapia	GAE VA ESTE
360995***	FERNÁNDEZ MUÑOZ, MARTA	Licenciado Especialista Sanitario / Oftalmología	GAE VA OESTE
123690***	JIMÉNEZ-PRADA DE MIGUEL, SILVIA	Licenciado Especialista Sanitario / Oftalmología	GAE VA OESTE
097451***	LLAMAZARES VILLAFANE, NIEVES	C. Facultativo Sup. Es. Sanitaria (Médico, Atención Primaria)	GAP LEÓN

2.- Reconocimiento de Grado II de Carrera Profesional para los siguientes profesionales:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>GERENCIA</b>
123709***	ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ, MARÍA LUISA	Licenciado Especialista Sanitario / Anatomía Patológica	GAE VA ESTE
117232***	CANTUCHE LEGIDO, JERÓNIMO	Enfermero- Liberado sindical	GAP ZAMORA
065644***	CHAPARRO CHAPARRO, ALMUDENA	C. Ayudante Facultativo Escala Sanitaria	GAE ZAMORA
119717***	GONZÁLEZ LUIS, BEGOÑA	Enfermero	GEMS

3.- Reconocimiento de Grado III de Carrera Profesional para los siguientes profesionales:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>GERENCIA</b>
131269***	ÁLVAREZ HERRERA, MARÍA DEL MAR	Enfermero	GAP BURGOS
097747***	ARIAS GARCÍA, SONIA	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico / Medicina Nuclear	GAE PONFERRADA
123594***	GAGO FERNANDEZ, CARLOS	Licenciado Especialista Sanitario / Medicina Familiar y Comunitaria	GAP VA OESTE
123705***	GARCÍA VILLAFRANCA, RAMIRO	Celador	GAP VA OESTE



<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>GERENCIA</b>
251378***	MUGARZA BORQUE, CARMEN	Licenciado Especialista Sanitario / Medicina Familiar y Comunitaria	GAP BURGOS
428381***	NERI CRESPO, MARÍA JOSÉ	Enfermero	GAE VA ESTE
117253***	RODRÍGUEZ CALVO, MARÍA ELENA	Celador	GAE ZAMORA
130730***	SEVILLA RENEDO, MARÍA CARMEN	TS Laboratorio	GAE BURGOS
092859***	TORRES CABRERA, RICARDO	Licenciado Especialista Sanitario / Radiofísica Hospitalaria	GAE VA ESTE